

ACTA DE LA SESIÓN 409 URGENTE DEL VIGÉSIMO PRIMER CONSEJO ACADÉMICO, CELEBRADA EL 29 DE JUNIO DE 2016.

PRESIDENTE: Dr. Romualdo López Zárate

SECRETARIO: M. en C.I. Abelardo González Aragón

1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

El Presidente comenta que con base en los artículos 40 y 42 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados se convocó a esta Sesión.

Acto seguido, el Secretario del Consejo pasa lista de asistencia y con la presencia de 32 miembros, se da inicio a la Sesión 409 del Consejo Académico, siendo las 16:28 horas.

Se declara la existencia de quórum.

2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.

El Presidente da la bienvenida al Dr. Francisco González Díaz, quien fue designado por el Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería como Jefe del Departamento de Materiales.

El Presidente pregunta si con la manifestación del Colegio Académico y la información de al menos dos consejeros de este órgano colegiado que creen que el tema ha sido agotado, sigue vigente la solicitud de emitir un comunicado en solidaridad con los profesores de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación.

El Sr. Omar Mauricio Romero menciona que sí tendría importancia y vigencia que la Unidad Azcapotzalco se pronunciara sobre los hechos suscitados.

El Sr. Demetrio Ramón Méndez cree que este Consejo tiene que pronunciarse a favor de este tema tan importante, aunque el Colegio Académico ya lo haya hecho.

El Dr. Aníbal Figueroa Castrejón opina que en virtud de que se debatió de manera exhaustiva en el Colegio Académico, en su caso podría considerarse este punto con otra redacción.

El Dr. Abelardo Mariña y el Lic. Gilberto Mendoza opinan que hay elementos para la reflexión y el análisis.

El M. en C. Roberto Alfonso Alcántara dice que con el comunicado hecho por el Colegio Académico se siente satisfecho y representado y que está de acuerdo con el Dr. Figueroa en modificar la redacción del punto en el Orden del Día.

El Dr. Francisco Cervantes menciona que estaría a favor de que el Consejo Académico se pronuncie también por la problemática de la reducción del presupuesto y sobre las plazas en los departamentos.

El Presidente somete a consideración del Consejo los temas siguientes que incluiría el pronunciamiento: CNTE, Nochixtlán, reforma educativa y las mesas de negociaciones, lo cual es aprobado con 26 votos a favor, 6 en contra y 4 abstenciones.

La Dra. María García señala que es tardía la respuesta del Consejo y hace un llamado de atención para tener una posición más clara y oportuna.

El Presidente señala que debido al paro de labores hasta hoy se pudo convocar a una sesión del Consejo.

El Dr. Oscar Lozano señala que ha habido respuesta en diferentes ámbitos y la vertida por el Colegio representa una posición importante como Institución.

Propone la redacción que se aprobó en el Colegio Académico: *Análisis y resolución, en su caso, de un pronunciamiento sobre los acontecimientos suscitados en varias entidades del país en relación con el conflicto magisterial.* Asimismo, sugiere que se forme una comisión de este órgano colegiado que presente una propuesta de redacción inicial.

El Dr. Aníbal Figueroa propone la siguiente redacción: *Análisis y discusión, en su caso, de un pronunciamiento sobre los acontecimientos ocurridos recientemente en Oaxaca con respecto al conflicto magisterial.*

La Fis. Luisa Gabriela del Valle opina que hay un retraso importante en la respuesta de este órgano colegiado sobre los acontecimientos recientes. Cree que el pronunciamiento de este Consejo deberá ser más contundente.

El Sr. Demetrio Ramón Méndez se pronuncia por una postura firme del Consejo Académico, sin contravenir la del Colegio, considera que también se puede incluir el tema del conflicto por el que atraviesa la Universidad de Veracruz, así como lo que ocurre en el país actualmente.

El Sr. Omar Mauricio Romero opina que debe haber un pronunciamiento respaldando a los profesores agremiados a la Coordinadora porque ellos son los que se están movilizand. Dio lectura a una nota del periódico La Jornada.

El Presidente sugiere la siguiente redacción: *Análisis y discusión, en su caso, aprobación de un pronunciamiento sobre los acontecimientos ocurridos en Oaxaca y en otros estados del país sobre el conflicto magisterial.*

El Dr. Pablo David Elías está de acuerdo en la última redacción que se propone, ya que no sólo en Oaxaca se viven estos conflictos, sino en varias entidades del país

y no sólo es la CNTE sino también el cerco informativo hacia aquellos disidentes del Sindicato de Trabajadores.

El Sr. Emmanuel Franco sugiere que el comunicado sea contundente y que en la discusión se rescate las posibles acciones que como Consejo y con el respaldo de la comunidad se pueden realizar.

El Presidente refiere que el Consejo tiene autoridad moral ante la sociedad, debe pronunciarse sobre los hechos que suceden en el país.

El Sr. Omar Mauricio Romero sugiere que el Consejo se solidarice con la CNTE.

El M. en C. Roberto Alfonso Alcántara solicita se aclaren cuáles serían las acciones que se aprobarían en el seno del Consejo.

El Sr. Omar Mauricio Romero menciona que retira su propuesta en el sentido de solidarizarse con la CNTE.

Se proyectan las dos propuestas:

- a) La propuesta por los consejeros *Análisis, discusión y redacción de un comunicado en solidaridad con los profesores de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) y las posibles acciones que como Consejo y con el respaldo de la comunidad, se puedan acordar, y*
- b) La del Presidente que retoma los comentarios vertidos en la Sesión *Análisis y discusión, en su caso, aprobación de un pronunciamiento sobre los acontecimientos ocurridos en Oaxaca y en otros estados del país sobre el conflicto magisterial, y las acciones que como Consejo se aprueben.*

El Presidente del Consejo somete a consideración del pleno el punto que ya se acordó que fuera discutido, lo cual es aprobado con 34 votos a favor, 0 en contra y una abstención.

Pregunta si algún otro punto sugerido para ese Consejo.

El Dr. Abelardo Mariña refiere que el Rector General emitió dos acuerdos, el 09/2016 y 10/2016, el primero abroga el acuerdo 06/2010 en el que se establecen estímulos a los grados académicos, a los profesores visitantes, catedráticos y ordinarios de reciente ingreso con categoría de titular tiempo completo. El acuerdo 10/2016 impide la contratación de profesores de tiempo completo por tiempo indeterminado. Se tienen grandes implicaciones en el ámbito de la docencia y se pueden ver afectadas las actividades de los departamentos. En este sentido, se sugiere incluir el siguiente punto: *Análisis, discusión y, en su caso, emisión de recomendaciones del Consejo Académico al Rector General y al Colegio Académico a propósito de los efectos de los acuerdos del Rector 09/2016, 10/2016 sobre el desarrollo de las actividades sustantivas de la Universidad, en particular de la*

docencia. Agrega que este desarrollo se fundamenta en los procesos colegiados de planeación, seguimiento y evaluación académica que culminan en la aprobación del presupuesto anual de egresos por parte del Colegio Académico.

Menciona la relevancia de este punto. Se sugieren emitir recomendaciones tanto al Rector General como al Colegio Académico.

El Presidente sugiere que este punto se comente en asuntos generales.

La Fis. Luisa Gabriela del Valle menciona que los jefes de departamento están angustiados por esa situación, solicita que no se aborde el tema en asuntos generales sino como un punto en el Orden del Día.

El M. en C. Roberto Alfonso Alcántara se pronuncia a favor de incluir este punto en el Orden del Día.

La Dra. María García Castro también está de acuerdo en que se incluya el punto en el Orden del Día. No han sido convocados a discutir estas decisiones. Esto debe ser analizado en el ámbito académico.

El Dr. Oscar Lozano comenta que sería conveniente revisar la competencia de este órgano colegiado en cuanto a las recomendaciones que se sugieren emitir al Rector General y al Colegio Académico.

La Fis. Luisa Gabriela del Valle Díaz propone que la redacción incluya las actividades sustantivas y que no se haga énfasis sólo en la docencia.

El Secretario sugiere, en atención a lo anterior, la siguiente redacción: *Análisis, discusión, y en su caso, emisión de recomendaciones del Consejo Académico, a propósito de los efectos de los Acuerdos del Rector 09/2016 y 10/16, sobre el desarrollo de las actividades sustantivas de la Universidad.*

El Presidente somete a consideración la inclusión de este punto, lo cual es aprobado con 33 a favor, 0 en contra y 1 abstención.

Seguidamente, somete a consideración del pleno el Orden del Día, lo cual es aprobado en sus términos por unanimidad.

Acuerdo 409.1

Aprobación del Orden del Día con modificaciones en los siguientes términos:

- Se modificó el punto 3 quedando de la siguiente manera: “Análisis, discusión y en su caso, aprobación de un pronunciamiento sobre los acontecimientos ocurridos en Oaxaca y en otros estados del país sobre el conflicto magisterial, y las acciones que como Consejo se aprueben”.

- Se incluyó como punto 4 “Análisis, discusión, y en su caso, emisión de recomendaciones del Consejo Académico, a propósito de los efectos de los Acuerdos del Rector 09/2016 y 10/16, sobre el desarrollo de las actividades sustantivas de la Universidad”.

Por lo anterior Asuntos Generales quedó como punto número 5.

3. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE UN PRONUNCIAMIENTO SOBRE LOS ACONTECIMIENTOS OCURRIDOS EN OAXACA Y EN OTROS ESTADOS DEL PAÍS SOBRE EL CONFLICTO MAGISTERIAL, Y LAS ACCIONES QUE COMO CONSEJO SE APRUEBEN.

El Presidente sugiere integrar una comisión con dos órganos personales, dos miembros del personal académico, dos alumnos y un miembro del personal administrativo, que elabore una propuesta de comunicado. Recomienda que el pronunciamiento contemple los siguientes aspectos: el diálogo como mecanismo fundamental para solucionar las diferencias; el esclarecimiento de los hechos sucedidos Nochixtlán; la incorporación de miembros de la sociedad civil para hacer las investigaciones porque las anteriores no han sido resueltas; la inclusión de especialistas que conocen el estado de la educación para tratar de reformarla.

La Fis. Luisa Gabriela del Valle pide que se incluya en el comunicado el respeto a los derechos humanos.

El Sr. Manuel Antonio Rebolledo opina que se debe incluir algo con respecto al cerco informativo que se le ha puesto al conflicto magisterial y la apertura de espacios para que la sociedad tenga más información.

La Dra. Margarita González concuerda con incluir lo referente al diálogo, el que no deben volver a ocurrir actos violentos y el respeto a los derechos humanos, pero manifiesta su desacuerdo con apoyar de manera resolutive a la CNTE.

El Dr. Francisco Cervantes cree que se debe matizar lo que la institución entiende por diálogo sin imposiciones, considera que se debe tener cuidado de satanizar a la CNTE. Concuerda con los puntos propuestos con el Rector.

El Dr. Aníbal Figueroa considera importante insistir en que no haya impunidad a la violación a la ley ni a los derechos humanos, la ley se debe aplicar y debe haber castigos.

El Sr. César Méndez propone añadir al comunicado la no criminalización del movimiento de la defensa de los derechos de los profesores del magisterio.

La Dra. Marcela Suarez considera que se debe incluir en el comunicado el repudio de la violencia por parte del gobierno en contra de personas indefensas, en contra de los profesores.

El Sr. Demetrio Méndez propone un diálogo abierto y verdadero.

El Dr. Pablo David Elías enfatiza el respeto a los derechos humanos, el derecho a manifestarse, el derecho que da la Constitución aquellos que no están a favor de leyes que puedan ser injustas y que requieren de un análisis más profundo, es importante consultar expertos, tener un amplio y verdadero diálogo y, sobre todo, participación ciudadana.

Por otra parte, propone resaltar que el interés de la institución es la credibilidad, la misión es la educación (docencia), la investigación y la preservación y difusión de la cultura.

El Dr. Abelardo Mariña propone, con respecto a la reforma educativa, convocar a los especialistas en la materia y a los sujetos del proceso educativo; dice estar en contra de la impunidad, pide respeto absoluto a los derechos humanos, sugiere ser explícitos y señalar que no se tiene confianza en las instituciones del gobierno.

Propone incluir que las leyes son modificables.

El Dr. Jesús Isidro González sugiere ser cuidados en la redacción y cree que no debe ser demasiado extenso. Comenta que le gustaría ver una exigencia al respeto a los derechos humanos y un castigo a los culpables.

La Srita. Blanca Victoria López solicita la palabra para el Sr. Miguel Silva.

El Presidente somete a consideración del pleno el uso de la palabra para el Sr. Silva, lo cual es aprobado por unanimidad.

El Sr. Miguel Silva pide que en el comunicado se planté una posición firme y declarar que se debe acabar con la impunidad. Se sugiere usar los medios de comunicación institucional para informar a la comunidad sobre estos temas.

El Presidente reitera la propuesta de integración de la comisión, lo cual somete a consideración del pleno y es aprobada por unanimidad.

Se proponen al Dr. Abelardo Mariña, al Dr. Jesús Isidro González, al Dr. Pablo David Elías, a la Dra. Iris Roció Santillán, al Sr. Omar Mauricio Romero, al Sr. Emmanuel Franco Nieto y al Sr. César Méndez. Se propone como asesora de la Comisión a la Lic. Gabriela Rosas Salazar.

Acto seguido, se somete a consideración del pleno la propuesta, la cual es aprobada por unanimidad.

El Presidente propone que las autoridades y profesores trabajen las recomendaciones del siguiente punto. Propone a la Dra. María García, la Fis. Luisa

Gabriela del Valle, los tres Directores de División, el Dr. Francisco Cervantes, el Dr. Alejandro Caamaño y el Mtro. Armando Alonso.

El Presidente somete a consideración del pleno un receso de 45 minutos para que la Comisión trabaje, lo cual es aprobado por unanimidad.

Se hace un receso.

Se reinicia la Sesión.

El Presidente somete a consideración del pleno continuar trabajando tres horas más, lo cual es aprobado por unanimidad.

El Sr. Omar Mauricio Romero da lectura a la propuesta de comunicado.

El Sr. Alan Christopher comenta que no ve el deslindamiento político.

El Sr. Cesar Méndez dice que en el cuerpo del pronunciamiento no se ve citado algún partido o una afinidad política.

El Sr. Omar Mauricio Romero dice que el destinatario debe ser el Gobierno Federal y la Secretaría de Educación.

El Sr. Demetrio Méndez opina que debe ir dirigido a la opinión pública, no ve alusión a algún partido político.

El Dr. Abelardo Mariña opina que el pronunciamiento debe ser dirigido a la comunidad universitaria, al magisterio nacional, a la opinión pública y a las autoridades competentes, asimismo comenta que no se está haciendo referencia a ningún partido político.

El Sr. Alan Christopher Bravo pide dejar en claro que todo esto es ajeno a cualquier partido político.

El Dr. Jesús Isidro González propone que el pronunciamiento se dirija a los medios de comunicación públicos y privados, así como al Presidente de la República, a la Cámara de Diputados, a la Cámara de Senadores y a la comunidad universitaria.

El Dr. Pablo David Elías dice estar de acuerdo en que el comunicado vaya dirigido a la opinión pública, a las autoridades competentes y a los medios de comunicación. Explica cómo fue redactado el comunicado.

El M. en C. Roberto Alfonso Alcántara se adhiere totalmente al comunicado.

El Dr. Aníbal Figueroa dice que parece que el comunicado está dirigido nada más al gobierno y no a todos. Propone algunas modificaciones.

La Srita. Blanca Victoria López comenta que la comisión realizó en lo general un buen trabajo lo que se pide es que haya un manejo de información transparente.

El Sr. Omar Mauricio Romero hace algunas precisiones al comunicado.

El Sr. Gabriel Yair Rojas considera que el espíritu del comunicado es dar apoyo al magisterio.

El Lic. Gilberto Mendoza propone aprobar en lo general el comunicado para proceder al análisis particular del mismo.

El Dr. Abelardo Mariña comenta que con el comunicado no se pretende dar apoyo al magisterio, se está apelando a que se cumpla con la ley y con las obligaciones, además de manifestar el repudio a la violencia.

El Sr. Víctor Daniel Santos felicita a la comisión por la propuesta, dice que como universitarios no se pueden quedar callados y que ante los hechos deben ser críticos de las acciones que está tomando el gobierno, por lo que es necesario hacer un llamado a la paz.

El Presidente y los miembros del Consejo realizan correcciones a la redacción de cada uno de los puntos del comunicado.

Seguidamente, se somete a consideración del pleno el contenido del comunicado en lo general, lo cual es aprobado por unanimidad.

Se hacen precisiones en lo particular.

Hay posturas a favor y en contra en la redacción del punto 5.

El Presidente somete a consideración del pleno el punto 5, lo cual es aprobado con 23 votos a favor, 6 en contra y 1 abstención.

El Presidente pide que el Dr. Alejandro Camaña revise y ajuste la redacción del documento.

Acto seguido, somete a consideración del pleno el pronunciamiento, lo cual es aprobado con 26 votos a favor, 1 en contra y 2 abstenciones.

El Presidente dice que se publicará el pronunciamiento en el periódico la Jornada en los tamaños usuales y en los medios de comunicación interno de la Unidad Azcapotzalco.

El Sr. Omar Mauricio Romero propone donar un día de la cafetería al plantón de la CNTE.

El Sr. Demetrio Ramón Méndez pide que se coloque una lona de 10 metros cuadrados informando el comunicado que este órgano colegiado aprobó.

El Sr. Omar Mauricio Romero sugiere que los miembros del Consejo donen un día de salario, sin que sea forzoso.

El Sr. Emanuel Franco propone la utilización de los medios institucionales para ayudar al acopio.

El Presidente indica que se ha sesionado por tres horas y propone continuar trabajando tres horas más, lo cual es aprobado con 26 votos a favor, 1 en contra y 1 abstención.

Anuncia la propuesta de campaña de recopilación de víveres, más otros materiales de curación.

La Srita. Blanca Victoria López dice estar de acuerdo con la medida del acopio.

El Sr. Omar Mauricio Romero puntualiza las acciones: colocación de mantas en cada una de las puertas de la Unidad Azcapotzalco; donación de cada uno de los consejeros no estudiantes, de un día de salario, acopio permanente promovido por los estudiantes de materiales para curación, agua, alimentos, cobijas, sudaderas.

El Sr. Manuel Antonio Rebolledo pregunta si hay posibilidad de buscar un espacio en UAM radio para dar a conocer lo discutido en el Consejo.

El Presidente somete a consideración del pleno la elaboración de lonas, lo cual es aprobado con 26 votos a favor, 1 en contra y 1 abstención.

Seguidamente, el Presidente comenta que la sugerencia de donar un día de salario por parte de los miembros del Consejo será de acuerdo a la voluntad de cada quien.

Acto continuo, se somete a consideración del pleno la campaña de acopio de víveres, cobijas y materiales de curación destinados por lo que reste el periodo, lo cual es aprobado por unanimidad. Estos insumos podrán hacerse llegar preferentemente a través del Departamento de Investigación y Conocimiento del Diseño.

El Presidente somete a consideración del pleno proponer a radio UAM un espacio para eventos en los que participen alumnos y profesores para analizar el conflicto magisterial, lo cual es aprobado por unanimidad.

Acuerdo 409.2

Aprobación de un pronunciamiento sobre los acontecimientos ocurridos en Oaxaca y en otros estados del país sobre el conflicto magisterial en los siguientes términos:

“A la opinión pública

A las autoridades competentes

Al magisterio nacional

A los medios de comunicación

A la comunidad universitaria

Frente al conflicto magisterial en curso en diversos estados de la República, agudizado por los lamentables hechos que derivaron en la pérdida de vidas humanas, lesionados y desapariciones forzadas en Asunción, Nochixtlán, Oaxaca, el 19 de junio, el Vigésimo Primer Consejo Académico de la Unidad Azcapotzalco de la Universidad Autónoma Metropolitana repudia la violencia como medio de resolución de conflictos y exige:

- i) A las instituciones de gobierno de todos los niveles, el respeto irrestricto a los derechos humanos, lo que es fundamental en un estado democrático y de derecho.
- ii) Al gobierno, que cumpla sistemáticamente con su obligación de establecer condiciones efectivas de diálogo y negociación sin condicionamientos ni límites previos a las pláticas.
- iii) A las instancias de procuración de justicia, la liberación inmediata de los líderes magisteriales que permanecen encarcelados a partir de una instrumentalización política de la institución carcelaria.
- iv) A las autoridades competentes, el cese de la criminalización de la protesta social, de la impunidad y del uso desmedido de la fuerza pública.
- v) A los medios de comunicación privados y públicos, objetividad en la cobertura del conflicto, informar verazmente a la población para evitar los enconos al magnificar los efectos de las movilizaciones y para no promover animadversión en contra de los colectivos magisteriales disidentes y, en particular, hacia la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE).
- vi) A la Secretaría de Educación Pública, que, en la definición del contenido de la reforma educativa, involucre a los sujetos centrales como maestros y padres de familia, ya que ninguna reforma educativa debe ser formulada por una sola de las partes ni impuesta con el accionar de la policía, la gendarmería y con represión, desapariciones y muerte. Las leyes, en un sistema democrático, siempre son perfectibles, modificables o abrogables.

Finalmente, exigimos la incorporación de los universitarios como coparticipantes tanto en las investigaciones de los hechos como en las negociaciones.

Casa abierta al tiempo

Consejo Académico

Unidad Azcapotzalco

Universidad Autónoma Metropolitana".

Acuerdo 409.3

Aprobación de las siguientes acciones que llevarán a cabo los miembros del Consejo Académico en los siguientes términos:

1. Difundir el comunicado aprobado en 2 mantas.
2. Realizar acopio de víveres, cobijas y materiales de curación para los pobladores de Nochixtlán, hasta el final del trimestre 16-P, y apoyarse en el Departamento de Investigación y Conocimiento de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, para su concentración y traslado.
3. Buscar la posibilidad de que UAMRadio abra un espacio en su frecuencia radiofónica para que los miembros de la comunidad puedan comunicar las acciones que se llevarán a cabo en apoyo a los hechos acontecidos.

4. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, EMISIÓN DE RECOMENDACIONES DEL CONSEJO ACADÉMICO, A PROPÓSITO DE LOS EFECTOS DE LOS ACUERDOS DEL RECTOR 09/2016 Y 10/16, SOBRE EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES SUSTANTIVAS DE LA UNIVERSIDAD.

El Presidente solicita informar sobre las propuestas.

La Dra. María García refiere que las propuestas son las siguientes:

- 1) Suspender en lo inmediato la entrada en vigor de dichos Acuerdos e iniciar a la brevedad el análisis sobre las prioridades de la Universidad y su relación con la justificación de las medidas.
- 2) Recomendar al Rector General y al Secretario General la realización de una reunión urgente con rectores de Unidad, Directores y Jefes de Departamento para discutir sobre la contradicción entre la planeación colegiada existente y las formas de tomar decisiones sobre dichos Acuerdos.
- 3) Plantear al Rector General y al Colegio Académico la necesidad de llevar a cabo la revisión del presupuesto de la UAM en función de las prioridades de la Institución.
- 4) Solicitar al Colegio Académico iniciar el análisis y discusión sobre las formas y los y tiempos de preparación del presupuesto.
- 5) Recomendar a las instancias competentes la previsión sobre las acciones ante posibles recortes, si fuese necesario llevarlo a nivel de la Comisión de Educación del Congreso.

- 6) Solicitar al Rector y a las instancias competentes impulsar la discusión del recambio generacional de los profesores de la UAM, la carrera académica y la jubilación.

El Presidente aclara con respecto al numeral 1 que el Consejo no tiene facultades para suspender los Acuerdos sino para solicitar que se posponga su entrada en vigor.

Sugiere que el Consejo Académico solicite al Rector General abrogar los Acuerdos 10/16 y 09/2016 e iniciar a la brevedad el análisis de la justificación de las medidas.

El Dr. Abelardo Mariña propone abrogar e iniciar a la brevedad un análisis sobre las razones que llevaron a emitir estos Acuerdos y sobre las prioridades presupuestarias de la Universidad.

El Dr. Jesús Isidro González dice que el Colegio debe informar cuáles fueron las razones de estos Acuerdos.

El Lic. Gilberto Mendoza pide que se aclare en la redacción quién va a hacer el análisis.

El Sr. Cesar Méndez menciona que dichos Acuerdos impactan de manera contractual.

El Presidente sugiere solicitar al Rector General que abrogue los acuerdos y recomendar al Rector General, al Secretario General la relación de una reunión urgente con Rectores, Directores y Jefes de Departamento para analizar el sentido de los Acuerdos que traen graves afectaciones académicas.

La Dra. María García menciona que la idea es plantear que el presupuesto debe ser producto de criterios, de normas y de prioridades que la comunidad ha dado.

El Dr. Abelardo Mariña propone hacer una recomendación al Colegio Académico para que informe las afectaciones que tendrán las funciones sustantivas. Se sugiere discutir los Acuerdos y cuáles son los fundamentos, ya que hay una inconsistencia con los procesos de planeación.

El Dr. Oscar Lozano señala que es importante que se informe sobre las afectaciones en la planeación docente.

El Dr. Jesús Isidro González menciona que es importante plantear las necesidades de las plazas para el siguiente año, lo cual debe abordarse de inmediato directamente en el presupuesto.

El Presidente aclara que es facultad de los órganos planear el anteproyecto de presupuesto y aprobar el proyecto para el año siguiente.

El Dr. Oscar Lozano argumenta que además de ser una cuestión presupuestal deben señalarse los fundamentos académicos.

El Dr. Abelardo Mariña dice que afecta las condiciones de docencia y se contraponen con la planeación anual que fue aprobada colegiadamente en distintos órganos colegiados. Asimismo, afecta el recambio generacional de los egresados.

El Dr. Aníbal Figueroa refiere que ya está hecha la carga académica del próximo trimestre, lo que podría ser otro motivo para que dejaran de entrar en vigor estos Acuerdos.

El Presidente señala tres consideraciones:

- 1) Los acuerdos 9 y 10 del Rector General fueron sorprendentes para las autoridades de la Unidad, y su puesta en vigor afecta de manera grave la planeación y realización de las actividades académicas planeadas para el trimestre de otoño de 2016.
- 2) Los acuerdos 9 y 10 del Rector General no ofrecieron una explicación y justificación para su formulación.
- 3) En este momento no hay el tiempo y recursos suficientes para suplir a los profesores temporales en la programación del trimestre de otoño.

Con base en estas consideraciones se propone lo siguiente:

- 1) Que el Rector General y el Secretario General convoquen a una reunión con Rectores de Unidad, Directores y Jefes de Departamento para analizar el sentido de los acuerdos, proponemos que el Presidente del Colegio Académico incorpore en el orden del día un punto sobre las implicaciones de los acuerdos 9 y 10 en cumplimiento de las actividades sustantivas de docencia.

Se redactan las otras consideraciones.

Los miembros del Consejo hacen sugerencias en la redacción.

El Lic. Gilberto Mendoza solicita incluir las actividades de investigación, de preservación y difusión de la cultura y de vinculación, en virtud de que el bufete jurídico sigue trabajando con el calendario de los tribunales.

El Presidente sugiere lo siguiente: “Los acuerdos 9 y 10 del Rector General fueron sorprendentes para las autoridades de la Unidad, y su puesta en vigor afecta de manera grave la planeación y realización de las actividades académicas y de vinculación planeadas para los trimestres de otoño de 2016 y los de 2017”.

El Lic. Gilberto Mendoza propone la siguiente redacción: “Que el Rector General y el Secretario General convoquen a una reunión a los Rectores de Unidad, Directores y Jefes de Departamento para analizar el sentido de los Acuerdos. Proponemos que el Presidente del Colegio Académico incorpore en el orden del día un punto sobre

las implicaciones de los Acuerdos 9 y 10 en cumplimiento de las actividades sustantivas de docencia, de investigación y de vinculación”.

El Dr. Jesús Isidro González hace algunas sugerencias de redacción: “Que el Rector General y el Secretario General convoquen a una reunión con Rectores de Unidad, Directores y Jefes de Departamento para analizar el sentido de los Acuerdos. Proponemos que el Presidente del Colegio Académico incorpore en el orden del día un punto sobre las implicaciones de mantener vigentes los Acuerdos 09/2016 y 10/16 o similares en cumplimiento de las actividades sustantivas de docencia”.

El Dr. Oscar Lozano sugiere señalar actividades sustantivas en general.

El Secretario da lectura a la propuesta:

“Respecto a los Acuerdos del Rector General 09/2016 y 10/16 el Vigésimo Primer Consejo Académico de la Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco considerando que:

- A. Los acuerdos 09/2016 y 10/16 del Rector General fueron sorprendidos para las autoridades de la unidad y su puesta en vigor afecta de manera grave la planeación y realización de las actividades académicas y de vinculación planeadas para los siguientes trimestres.
- B. Los acuerdos 09/2016 y 10/16 del Rector General no ofrecieron una explicación y justificación para su formulación.
- C. En este momento no hay el tiempo y recursos suficientes para suplir a los profesores temporales ya contemplados en la programación del trimestre de otoño.

Con base en estas consideraciones proponemos:

- 1. Que el Rector General abrogue los acuerdos 09/2016 y 10/16.
- 2. Que el Rector General y el Secretario General convoquen a una reunión urgente con Rectores de Unidad, Directores y Jefes de Departamento para analizar el sentido de los acuerdos.
- 3. Que el Presidente del Colegio Académico incorpore en el orden del día un punto sobre las implicaciones de mantener vigentes los acuerdos 9/2016 y 10/2016 en el cumplimiento de las funciones de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura.

Aprobado en la Sesión 409 urgente celebrada los días 29 y 30 de junio de 2016 del vigésimo primer Consejo Académico de la unidad Azcapotzalco”.

Los miembros del Consejo hacen modificaciones a la redacción.

El Presidente somete a consideración del pleno las consideraciones y las recomendaciones, las cuales son aprobadas por unanimidad.

Acuerdo 409.4

Aprobación de las consideraciones y recomendaciones del Consejo Académico, a propósito de los efectos de los Acuerdos del Rector 09/2016 y 10/16 en los siguientes términos:

“Respecto a los Acuerdos del Rector General 09/2016 y 10/16, el Vigésimo Primer Consejo Académico de la Universidad Autónoma Metropolitana, Azcapotzalco, considerando que:

- A. Los acuerdos 09/2016 y 10/16 del Rector General fueron sorpresivos para las autoridades de la Unidad y su puesta en vigor afecta de manera grave la planeación y realización de las actividades académicas y de vinculación previstas para los siguientes trimestres.
- B. Los acuerdos 09/2016 y 10/16 del Rector General no ofrecieron una explicación ni justificación para su formulación.
- C. En este momento no hay el tiempo y recursos suficientes para suplir a los profesores temporales ya contemplados en la programación del trimestre de otoño.

Con base en estas consideraciones recomendamos:

- 1- Que el Rector General abrogue de manera inmediata los acuerdos 09/2016 y 10/16.
- 2- Que el Rector General y el Secretario General convoquen a una reunión urgente, con Rectores de Unidad, Directores y Jefes de Departamento, para analizar el sentido de los acuerdos.
- 3- Que el Presidente del Colegio Académico incorpore en el Orden del Día de la próxima Sesión, un punto sobre las motivaciones y potenciales implicaciones de los acuerdos 09/2016 y 10/16, en el cumplimiento de las funciones de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura.

Aprobado en la Sesión 409 urgente celebrada los días 29 y 30 de junio de 2016 del Vigésimo Primer Consejo Académico de la Unidad Azcapotzalco”.

5. ASUNTOS GENERALES.

El Secretario informa que llegó una carta del Ing. Luis Cabrera donde relata que en la última Sesión se le concedió la palabra y quedó impactado porque se le solicitó que acelerara su intervención. Hace referencia al artículo 46 del RIOCA.

El Sr. Alan Christopher solicita que su intervención sea circunstanciada:

Por razones de salud la última sesión no me pude quedar para concluir la sesión y dado que me parece muy pertinente que no quede como comentario al aire ya que se habló del tema en asuntos generales de dicha sesión he pedido circunstanciar este comentario.

Desde que inició este consejo, la Dra. Miriam Aguilar Sánchez fue una de las personas con las que más me tocó coincidir en comisiones, derivado de ello, me fue posible notar que la Dra. Mantiene como base de actuar las funciones sustantivas de la Universidad, la docencia, investigación y Difusión de la Cultura, comportamiento que empata con su alto grado de institucionalidad, creo que en este órgano hay diferentes visiones del rumbo que debe tomar la Universidad, pero dado lo que se me permitió observar creo que es muy destacable que la Dra. Es una persona capaz de defender una postura, escuchar diferentes posturas y reflexionar sobre si cambia o no de pensar, en momentos tomamos posturas iguales en otros no, pero nunca hubo fricción alguna por tomar diferentes posturas, cualidad que me parece muy ideal y que se debe seguir procurando en nuestro actuar para seguir fortaleciendo a la institución, su compromiso con su Depto. Fue importante, en lo personal estoy seguro que sus cualidades le permitirán seguir cosechando éxitos en los proyectos que tenga en mente, éxito, aprovecho igual para sumarme a la bienvenida al Dr. Francisco, al frente de la Jefatura del Departamento de Materiales.

Desde que iniciamos este vigésimo primer consejo académico, esta representación de Electrónica y Computación, como otras representaciones, siempre hemos tratado de privilegiar a la academia, por esto hacemos este reconocimiento que suscribimos Montserat Castro, mi suplente y su servidor por que en días pasados fuimos testigos a primera instancia de como la Universidad refrenda el compromiso de apoyar a sus alumnos que tienen interés en desarrollar sus habilidades durante su estancia en la Universidad, caso específico de Miguel Castillo, alumno de Computación que fue aceptado por la NASA para realizar una estancia corta en sus instalaciones, Miguel se ha destacado por su compromiso y dedicación por su paso por la UAM, prueba de ello es que de los filtros puestos en la convocatoria logró salir ganador de una de las 3 plazas. Ante este tipo de situaciones sin el respaldo de la Unidad en su conjunto no hubiera sido posible, Miguel recibió el apoyo inicial del Depto. de Electrónica a cargo el Mtro. Roberto Alcántara, el Depto. de Sistemas bajo el Dr. Jesús Trejo, departamentos de los cuáles depende principalmente la ingeniería en Computación, al apoyo inicial también se sumó el Depto. de Energía

bajo la dirección de la Dra. Margarita González Brambila y por el Departamento de Ciencias Básicas, la Profesora Luisa Gabriela del Valle así como de la Secretaría y Dirección Divisional en su momento a cargo de la Dra. Lourdes Delgado y el Dr. Luis Noreña respectivamente, respaldo que sirvió de antecedente para acudir a cada una de las Jefaturas de las Divisiones de CyAD y CSH, así como a sus respectivas Direcciones, además de Secretaría y Rectoría de Unidad, para presentar este proyecto y solicitar su respaldo, punto del proceso dónde fuimos invitados a participar por Ana Julieta Gómez Roldán, consejera divisional de esta misma representación. El proyecto parecía muy complejo pero dado el compromiso mostrado por Miguel y capacidades mostradas durante su paso por la Ingeniería en Computación, se logró cumplir. Ana Julieta y su servidor, Reconocemos tanto el apoyo mostrado a Miguel para respaldarlo institucionalmente como la labor por mantener vivo el espíritu de esta Universidad de impulsar a los alumnos que estén interesados en desarrollar sus habilidades y capacidades durante su paso por esta casa de estudios.

En particular, también aprovechamos para reconocer la Labor de Ana Julieta Gómez Roldán, que como consejera divisional, hizo una gran labor, prueba de ello gestionar este proyecto y durante su gestión en los proyectos académicos que logramos hacer juntos manejando fuimos testigos de su actuar privilegiando la academia para su toma de decisiones, fue un gusto haber desarrollado la comunicación para coordinarnos en ciertos proyectos y remarcamos que los proyectos que impulsaba los hacía con ahínco, le deseamos mucho éxito en sus nuevos proyectos que se plantee. Es todo, gracias.

Al no haber más comentarios, el Presidente da por concluida la Sesión 409.

Dr. Romualdo López Zárate
Presidente

M. en C.I. Abelardo González Aragón
Secretario